



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2012-2015.

ACTA
 NUMERO
 63
 Sesión
 Ordinaria
 13/11/2014.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 08:32 Ocho horas con Treinta y dos minutos del día 13 Trece de Noviembre de 2014 dos mil trece, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 63 (Sesenta y Tres), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2012-2015, preside la sesión **FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del **LICENCIADO VICTOR MANUEL PERALTA GALVAN**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes municipales:

Presidente Municipal:
FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ

Síndico:
JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR

Regidores:

RUBEN EDGAR TORRES NUÑO
LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ
VICTOR FERNANDO ALVAREZ IÑIGUEZ
LUIS PEREZ VENEGAS
MARTHA ROCIO MALDONADO DADO
JOSE LUIS GARCIA ANDRADE
JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ
JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO
MARGARITA MALDONADO GARCIA
LUIS RICARDO CORTES MORALES
JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ
GREGORIO DAVALOS NUÑO

El Presidente Municipal interroga al Secretario General si fueron notificados los Regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, se le indica que sí, que fueron notificados en tiempo y forma. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente Sesión Ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NÚMERO 62 SESENTA Y DOS DE AYUNTAMIENTO.
4. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS.
5. SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO Y TESORERO FIRMAR CONTRATO COMPRAVENTA CON EL SR. TEODORO BARBA JIMENEZ PARA LA COMPRA DEL PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 1-11-89 HECTAREAS POR LA CANTIDAD DE \$97,000.00 NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100M.N. MISMO QUE COLINDA CON EL PARQUE ECOTURISTICO PUENTE DE CALDERON. CON LA FINALIDAD DE AMPLIACION.
6. DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y PERMANENTE DE RELACIONES LABORALES.
7. ASUNTOS GENERALES.

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala que está a consideración de los Regidores presentes el orden del día, el Presidente en uso de la voz pregunta a los Regidores si están de acuerdo con el orden del día y se procede a someter a votación de los presentes el orden del día y les consulta en votación económica si lo aprueba, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**. - - - - -

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión.- - - - -

DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.- - -
Fue agotado con la declaración de existencia de quórum legal y apertura de la sesión. - - - - -

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NÚMERO 62 SESENTA Y DOS DE AYUNTAMIENTO.- - - - -

El Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, en uso de la voz el Secretario señala que desea solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura del Acta número 62 Sesenta y Dos, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 31 treinta y uno de Noviembre del 2014 dos mil catorce, en virtud de que en la convocatoria se les adjuntó una copia del borrador de la misma para la lectura previa. Por lo que al ser sometida a los Regidores presentes la dispensa de la lectura del Acta de Sesión número 62 sesenta y dos, en votación económica es aprobada por **UNANIMIDAD**, acto continuo, el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación del **Acta número 62 Sesenta y Dos**, correspondiente a la sesión Ordinaria de fecha 31 Treinta y Uno de Noviembre del 2014 dos mil catorce, la cual son aprobada **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los Regidores Municipales presentes.- - - - -

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -
DICTAMEN DE LA COMISION DE REGLAMENTOS. - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Para este punto le cedo el uso de la voz al Regidor José Luis García Andrade Presidente de la Comisión de Reglamentos para que nos hable al respecto.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: Muchas gracias y muy buenos días compañeras y compañeros. El punto que se propone en el orden del día es un dictamen que emitimos la comisión Edilicia de Reglamentos que a continuación cito:

En el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 11 once de Noviembre de 2014 dos mil catorce, previa convocatoria emitida por su Presidente de conformidad a lo dispuesto por el artículo 71 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, se reunió la Comisión Edilicia de Reglamentos del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco, sesionando para tratar los asuntos relacionados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia**
- II. **Declaración de quórum legal y apertura de la sesión**
- III. **Adecuación del Reglamento Interior del Ayuntamiento, con motivo de la creación por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Relaciones Laborales.**
- IV. **Estudio, discusión y en su caso aprobación del dictamen que emite esta comisión respecto al Reglamento de Mantenimiento General del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, mismo que fue turnado a esta comisión por acuerdo de Ayuntamiento.**
- V. **Estudio, discusión y en su caso aprobación del dictamen que emite esta comisión respecto al Reglamento de Alumbrado Público del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, mismo que fue turnado a esta comisión por acuerdo de Ayuntamiento.**
- VI. **Asuntos Varios.**

Como primer punto del orden del día, se pasa la Lista de Asistencia, de la que se desprende que asistieron los siguientes Regidores integrantes de la comisión:

Regidor José Luis García Andrade..... Presidente
Regidor Luis Ricardo Cortés Morales..... Vocal
Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez..... Vocal
Regidor Luis Pérez Venegas..... Vocal

Para agotar el segundo punto del orden del día, cerciorados de la existencia de quórum legal para sesionar, toda vez que acudieron la totalidad de los miembros que integran la citada comisión y por ende de que los acuerdos aquí alcanzados tendrán validez legal, el Regidor Presidente Lic. José Luis García Andrade, declara formalmente la apertura de la sesión; y se continúa con el siguiente punto del orden del día mencionado

La presidencia de la Comisión Edilicia de Reglamentos, abre a discusión el tercer punto del orden del día, siendo este la **propuesta de adecuación del Reglamento Interior del Ayuntamiento, con motivo de la creación por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Relaciones Laborales.**

Del desarrollo de los trabajos de este órgano colegiado edilicio sobre el punto a tratar, siendo este lo suficientemente discutido y con las adecuaciones aprobadas por los señores Regidores, se desprende que son de **aprobarse por unanimidad**, las adecuaciones al Reglamento Interior del Ayuntamiento,

con motivo de la creación de la Comisión Edilicia, Colegiada y Permanente de Relaciones Laborales.

Por lo anteriormente señalado y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 40 fracción II, 41 fracciones II y IV, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 62, 73, 78 fracciones I y II, 113 fracción II, 114 y 115 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, esta comisión emite el Presente **DICTAMEN CON CARÁCTER DE INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO, QUE APRUEBA LA ADECUACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, CON MOTIVO DE LA CREACIÓN POR ACUERDO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y PERMANENTE DE RELACIONES LABORALES. SIENDO LOS ARTÍCULOS QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS SIGUIENTES:** SE AGREGA LA FRACCIÓN XXXIX AL ARTÍCULO 74 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

ARTÍCULO 74.- Las comisiones permanentes serán por lo menos:
XXXIX. RELACIONES LABORALES.

EL ARTÍCULO 113, PASA AL TÍTULO SEGUNDO CON EL SIGUIENTE TEXTO:

ARTÍCULO 113.- *Corresponde a la Comisión de Relaciones Laborales:*

I.- Estudiar y proponer al pleno del Ayuntamiento los planes y programas que contribuyan con el desarrollo y capacitación del personal que labora en el gobierno municipal de Zapotlanejo.

II.- Vigilar que las condiciones en las que los servidores públicos de municipio prestan su servicio, sean las adecuadas y estén en apego a lo dispuesto por la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, los contratos colectivos que tenga firmado el municipio con los sindicatos que agrupen a sus trabajadores, sus condiciones generales de trabajo y demás normatividad aplicable.

III.- Solicitar al departamento de Recursos Humanos un reporte anual, el cual debe contener:

- a) La plantilla laboral actualizada.*
- b) Las altas y bajas de servidores públicos hechas durante el año.*
- c) Los juicios laborales que se encuentren en trámite, en los que el Ayuntamiento sea parte o tenga interés jurídico; y*
- d) En su caso, las sanciones que se hayan integrado al expediente personal de los servidores públicos durante el año.*

IV.- Dictaminar y presentar al pleno del Ayuntamiento para su aprobación, las solicitudes que realicen los servidores públicos, en materia de pensiones, jubilaciones y demás situaciones que pudieran resultar controversiales entre el gobierno municipal y quienes integran su plantilla laboral; resolviendo siempre con apego a la normatividad vigente y cuidando los intereses de los servidores públicos, sin afectarlos propios del municipio.

V.- Los demás asuntos que determine el Pleno del Ayuntamiento.

En cuanto a los artículos subsecuentes, siguen en el mismo orden numérico progresivo, solo cambian la numeración por el nuevo artículo 113, es decir, el título tercero del reglamento contiene los artículos del 114 al 119; mientras que el título cuarto contiene ahora los artículos del 120 al 121.

La presidencia de la Comisión Edilicia de Reglamentos, abre a discusión el cuarto punto del orden del día, siendo este el **Estudio, discusión y en su caso aprobación del dictamen que emite esta comisión respecto al proyecto de Reglamento de Mantenimiento General del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, mismo que fue turnado a esta comisión por acuerdo de Ayuntamiento.**

Del desarrollo de los trabajos de este órgano colegiado edilicio sobre el punto a tratar, siendo este lo suficientemente discutido y con las adecuaciones aprobadas por los señores Regidores, se desprende que es de **aprobarse**

por unanimidad, el proyecto de Reglamento de Mantenimiento General del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, mismo que fue turnado a esta comisión por acuerdo de Ayuntamiento.

Por lo anteriormente señalado y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 40 fracción II, 41 fracciones II y IV, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 62, 73, 78 fracciones I y II, 113 fracción II, 114 y 115 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, esta comisión emite el Presente **DICTAMEN CON CARÁCTER DE INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO, QUE APRUEBA EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE MANTENIMIENTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. PARA QUE SE SOMETA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN Y ENTRADA EN VIGENCIA. MISMO QUE SE ANEXA AL PRESENTE DOCUMENTO.**

La presidencia de la Comisión Edilicia de Reglamentos, abre a discusión el quinto punto del orden del día, siendo este el **Estudio, discusión y en su caso aprobación del dictamen que emite esta comisión respecto al Reglamento de Alumbrado Público del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, mismo que fue turnado a esta comisión por acuerdo de Ayuntamiento.**

Del desarrollo de los trabajos de este órgano colegiado edilicio sobre el punto a tratar, siendo este lo suficientemente discutido y con las adecuaciones aprobadas por los señores Regidores, se depende que es de **aprobarse por unanimidad, el proyecto de Reglamento de Alumbrado Público del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, mismo que fue turnado a esta comisión por acuerdo de Ayuntamiento.**

Por lo anteriormente señalado y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 40 fracción II, 41 fracciones II y IV, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 62, 73, 78 fracciones I y II, 113 fracción II, 114 y 115 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, esta comisión emite el Presente **DICTAMEN CON CARÁCTER DE INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO, QUE APRUEBA EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. PARA QUE SE SOMETA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN Y ENTRADA EN VIGENCIA. MISMO QUE SE ANEXA AL PRESENTE DOCUMENTO.**

La presidencia de la Comisión Edilicia de Reglamentos, abre a discusión el sexto punto del orden del día, siendo este **Asuntos Varios**. Al no haber asuntos que tratar y agotado que fue Orden del día, se dio por concluida la sesión de la Comisión Edilicia de Reglamentos siendo las 13:00 trece horas del día en que dio inicio la misma.

REGIDOR JOSÉ LUIS GARCÍA ANDRADE. PRESIDENTE
REGIDOR LUIS RICARDO CORTÉS MORALES. VOCAL
REGIDOR VÍCTOR FERNANDO ÁLVAREZ IÑIGUEZ. VOCAL
REGIDOR LUIS PÉREZ VENEGAS. VOCAL

Siguiendo con el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade refiere: En el cual damos cumplimiento a los acuerdos de Ayuntamiento mediante los cuales nos fue turnado primero, la creación de la Comisión Edilicia de Relaciones Laborales y segundo, los Reglamentos de Mantenimiento General del Municipio y de Alumbrado. En el mismo Dictamen se contienen los tres reglamentos. Creo que se les circularon, por lo tanto, dispensaríamos y solicito a ustedes se dispense la lectura. Solamente hablar a groso modo de ellos. En el primer acuerdo se dictamina la creación de la Comisión de Relaciones Laborales, misma que fue creada por acuerdo de Ayuntamiento y simplemente se reglamenta. Es decir, que se incorpora al Reglamento interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo y se hacen algunas adecuaciones. Por lo tanto a su articulado, es decir, en el artículo 74 donde habla de las Comisiones Permanentes, se agrega la fracción trigésimo novena quedando de la siguiente manera, las Comisiones Permanentes serán por lo menos trigésimo novena Relaciones Laborales. El artículo ciento trece pasa el título segundo con el texto y corresponde a la Comisión de Relaciones Laborales y ya todas las facultades que la comisión edilicia tendrá para ejercer. Además de que los artículos subsecuentes por insertar ese arábigo se modifican y

van en forma progresiva y subsecuente. En el siguiente acuerdo el Reglamento de Mantenimiento General del Municipio tanto como el Reglamento de Alumbrado Público son dos instrumentos legales que crea este Municipio a través de sus comisiones y del Ayuntamiento para tener mejoras regulatorias y satisfactoria y cumplir los requisitos que nos marca las normas para estar acreditados en las cuestiones de calidad como es el programa Agenda desde lo Local. Que sin duda servirán tanto para el Gobierno Municipal como para los ciudadanos. Es cuanto, Presidente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez quien refiere: Muy bien, no se si haya alguna duda al respecto lo pongo a su consideración compañeros Regidores el aprobar este dictamen. Secretario tome la votación.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Bueno si me permiten en este aspecto señor Presidente, disculpe que lo interrumpa, por tratarse de reglamentos y algunas modificaciones substanciales y en base al artículo cincuenta y uno de nuestro reglamento es necesario que la votación sea nominal nada más para darle la formalidad que corresponde. Entonces si tienen a bien tomaremos la votación nominal para que le demos la formalidad

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación nominal la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ (PRESIDENTE)	A FAVOR
JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR (SINDICO)	A FAVOR
RUBEN EDGAR TORRES NUÑO (REGIDOR)	A FAVOR
LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ (REGIDOR)	A FAVOR
VICTOR FERNANDO ALVAREZ IÑIGUEZ (REGIDOR)	A FAVOR
LUIS PEREZ VENEGAS (REGIDOR)	A FAVOR
MARTHA ROCIO MALDONADO DADO (REGIDOR)	A FAVOR
JOSE LUIS GARCIA ANDRADE (REGIDOR)	A FAVOR
JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ (REGIDOR)	A FAVOR
JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO (REGIDOR)	A FAVOR
JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ (REGIDOR)	A FAVOR
MARGARITA MALDONADO GARCIA (REGIDOR)	A FAVOR
LUIS RICARDO CORTES MORALES (REGIDOR)	A FAVOR
GREGORIO DAVALOS NUÑO (REGIDOR)	A FAVOR

ACUERDO NÚMERO DOCIENTOS CATORCE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación Nominal, de los 14 catorce Múncipes presentes: -----

- - -PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EN TODOS SUS TERMINOS EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2014. -----

- - -SEGUNDO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y PERMANENTE DE RELACIONES LABORALES POR ACUERDO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO. AGREGESE LA FRACCIÓN XXXIX (RELACIONES LABORALES) AL ARTÍCULO 74 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. EL ARTÍCULO 113, PASA AL TITULO SEGUNDO.-----

- - -TERCERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL REGLAMENTO DE MANTENIMIENTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, QUE EMITE LA COMISION DE REGLAMENTOS.-----

- - -CUARTO. SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL REGLAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, QUE EMITE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS.-----

- - -QUINTO.- SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE DICHS REGLAMENTOS EN LA GACETA MUNICIPAL OFICIAL.-----

Toma el uso de la Voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Okey, yo pediría buenos días a todos. Yo pediría una copia de que hoy se está llevando a cabo y aprobando este reglamento porque alguna de las disposiciones sobre todo lo que tiene que ver con la iluminación pueden contravenir con la demanda que tenemos los cuatro regidores independientes en contra del Ayuntamiento por favor.

**DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO Y TESORERO FIRMAR CONTRATO COMPRAVENTA CON EL SR. TEODORO BARBA JIMENEZ PARA LA COMPRA DEL PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 1-11-89 HECTAREAS POR LA CANTIDAD DE \$97,000.00 NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100M.N. MISMO QUE COLINDA CON EL PARQUE ECOTURISTICO PUENTE DE CALDERON. CON LA FINALIDAD DE AMPLIACION.-----**

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere: Presento este punto que a la letra dice: SE PROPONE PUNTO DE ACUERDO. C. PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. PRESENTE: L.C.P. FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ, con el carácter de Presidente Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, con el debido respeto comparezco para EXPONER Vengo en los términos del presente escrito a fin de hacerles del conocimiento que he tenido pláticas con el señor TEODORO BARBA JIMENEZ, propietario de un predio colindante del Parque Ecoturístico de Puente de Calderón de este Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, con el fin de ampliar el referido Parque; con motivo de las pláticas con el mencionado, este acepto vender a favor del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco una fracción del predio Calderón y La Joya de este Municipio con superficie de 1-11-89 hectáreas del predio, en la cantidad de \$97,000.00 noventa y siete mil pesos moneda nacional, para ampliar el Parque Ecoturístico Puente de Calderón, ya que dicha fracción se encuentra al otro lado del río que está en el predio del Parque mencionado. Estimo pertinente señalar que el precio fijado al predio es demasiado bajo, pero se fijó éste por las gestiones del suscrito además porque el señor TEODORO BARBA JIMÉMEZ, desea beneficiar y favorecer al Municipio de Zapotlanejo, Jalisco y a la población que visite el Parque de Calderón, de ahí que se haya fijado el precio que nos pide, además, porque con dicha cantidad pretende cubrir el pago de escrituras públicas que va a otorgar a favor de hijos suyos. Solicito se apruebe adquirir la fracción del inmueble con superficie de 1-11-89 hectáreas del predio Calderón y La Joya de este Municipio, y se faculte al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Encargado de la Hacienda Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, celebrar el contrato de compraventa del referido inmueble. ATENTAMENTE. ZAPOTLANEJO, JALISCO; 11 DE NOVIEMBRE DEL 2014 PRESIDENTE MUNICIPAL L.C.P. FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ.

Siguiendo con el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere: Bien si me permiten el uso de la voz quiero decirles que Don Teodoro ya en varias ocasiones se ha acercado con nosotros para ofrecernos algunos predios y que están cerca al Parque Calderón. En esta ocasión el esta regularizando su patrimonio con sus hijos y les esta ya escriturando a cada uno de ellos. Y quedaron precisamente estos once mil. Ya están los planos. El cual prácticamente el pedía que pagáramos el costo de la escrituración de sus hijos a cambio por el terreno. Entonces con un Notario costaba como ciento cincuenta mil pesos y total se buscó y cuesta noventa y siete mil pesos. El pedía otros veinte mil pesos y le dijimos que eso no era posible. Es una parte que está pegada prácticamente al Parque de Calderón. Decirles si lo vemos de una forma económica sale como a ocho pesos el metro. Pero realmente es esa la situación y esta dentro del orden. Es ahí lo que se les está entregando. Pero a mi me gustaría se somete a su

consideración y escuchar opiniones que haya de ustedes si tienen a bien que se apruebe. No se si haya alguna duda. Adelante Licenciado, perdón.

Toma el uso de la Voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Gracias. Yo creo que durante los dos años que llevamos de administración. Nosotros hemos debatido y hemos peleado las cosas que consideramos están mal o que consideramos que se están haciendo de alguna manera no correcta. En el caso del día de hoy específicamente de este tema. Creo que el precio es muy económico. Felicidades por haber obtenido ese precio. Es señal que la persona que nos lo esta pasando en ese precio, bueno pues tiene la voluntad de ayudar y que hay también la voluntad de la Presidencia de agilizar sus tramites y de hacer todo. Creo una felicitación para quien este llevando esto así como yo he venido y he dicho lo que no me parece. Creo que en esta ocasión los felicito porque hace seis años, siete u ocho que empezamos a trabajar muy duro en Puente de Calderón esto lo engrandece. Gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere: Gracias y te agradezco Maestro. Nada más quiero comentarte que en esto ha intervenido mucho el Arquitecto Gregorio Dávalos con él para también buscarle el mejor precio. Tuve la oportunidad de estar cerca con Teodoro ya que llevamos una amistad de hace mucho tiempo. Pero bueno a veces los negocios y la amistad salen sobrando. Creo que hay disposición de parte de él para ayudarnos y creo que está reflejándose en ese sentido. Adelante Licenciado por favor.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: Muchas gracias señor Presidente. Al igual comparto con el compañero Regidor el Profe Ernesto. La postura me parece un precio económico prácticamente de ganga y que bueno que se acrecienta el patrimonio Municipal. El sentido de mi votación seria a favor de aprobar el punto. Nada más con la consideración de que nos hiciera saber Presidente si existe un techo presupuestal suficiente para pagar en este momento, toda vez que se vienen tiempos difíciles de pago de aguinaldos, pago a proveedores y algún tipo de esas situaciones. Entonces de existir la suficiencia presupuestal en alguna partida mi sentido de mi voto seria a favor.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere: Bueno, yo creo que como en todos los Municipios andamos apretados y sabemos que en estos momentos son los tiempos más difíciles y que no llega mucha recaudación. Yo lo platicué con el Tesorero de que existía esta posibilidad de hacerlo. Bueno sabemos que las cosas se hacen y no fácil, se le batalla pero hay la disposición y buscaremos la forma de cómo pagarlo. Pero yo viendo así como lo han mencionado ustedes. Miren que nos pasó con el terreno de aquí de la calle Independencia que por cincuenta mil pesos no se compró. Pero quiero decirles que ese terreno lo compraron en setecientos veinte mil pesos. Son las cosas y respetando la opinión de cada uno. En su momento hubo una propuesta y si no se aprueba pues no pasa nada. Entonces si esto lo hayamos adquirido, de verdad que todavía nos daba ese precio que era entre seiscientos o seiscientos cincuenta porque ahorita no me acuerdo bien. Quinientos cincuenta mil pesos fue lo que aprobamos nosotros y ellos pedían seiscientos mil pesos o algo así. Entonces si nosotros la verdad creo que habría valido la pena y le cambias la imagen ahí y que está dentro del pueblo. Hoy es lo mismo y esperamos que haya dinero y sabemos que nunca va a ver hasta que llegue una postura buena.

Toma el uso de la Voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Pero quien la compró le va a cambiar la imagen téngalo por seguro.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere: Así es, muchas gracias. Arquitecto Gregorio adelante por favor.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Muy buenos días. En hora buena, porque se está concretando la operación esta. Vale la pena el esfuerzo y haber de dónde Fernando saca los recursos para concretar la operación. Exhortarlo Presidente, en hora buena, el hermano de Don Teodoro que viene siendo Don José y que hemos platicado al respecto. Don José Barba que también tiene alrededor de catorce hectáreas y que colindan ahí con Teodoro y llegaría a través del camino real hasta lo que es el camino a La Purísima y que podríamos alcanzar esa superficie. Yo creo que la tendencia tanto del Ayuntamiento y de la sociedad del Municipio y del Gobierno del Estado y del propio Ejército Mexicano, es que nosotros sigamos haciendo el esfuerzo en acrecentar la superficie. Haber si la pudiéramos llegar a unas cien hectáreas de ese grandioso Parque Histórico Eco turístico Puente de Calderón. Hoy le toca el esfuerzo a esta administración y ojala y que se pueda seguir haciendo con otras administraciones. En hora buena, y ojalá y que podamos seguir creciendo ahí con Don José que es hermano de Don Teodoro y muchas gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere: Te agradezco Arquitecto y quiero reiterar que ha sido muy importante tú intervención con ellos y en ese sentido yo creo que todos están invitados cuando se haga una gestión en ese sentido con las posibilidades de comprar otro parque, con mucho gusto que se integren a este interés de que se pudiera hacer. Quiero decirles nada más que vienen cosas muy interesantes para el mismo Parque. Se va a volver hacer otra investigación y quiero hacerlo aquí con ustedes con la cuestión de los cañones que por ahí había. Hay muy buena relación con el INAH con la Arqueóloga Lorenza. Entonces por ahí vienen unas gentes que ya habían hecho un estudio con muchas posibilidades de que se encuentre algo. Eso nos lo dijeron.

Toma el uso de la Voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Si sirve de algo, aquí en Casa de la Cultura deben de estar dos libros grandes. Son dos estudios que se realizaron. Se nos decía en el INAH en aquel entonces que había posibilidades de encontrar. Lo pagaron ellos y no encontramos nada. Ojalá si traen equipo más sofisticado y ojalá se encuentre algo. A lo mejor a ellos les puede servir esa información que ya se tiene a la mano.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere: Déjame decirte algo curioso Maestro y decirles a todos. Estuvo una Ingeniera y que es quien hizo el estudio y la investigación y desgraciadamente les digo, eso fue antier. Estuvo Beto Álvarez por coincidencia y vino esta persona y estuvimos platicando y nos dice, lo que pasa es que ya cuando hicieron la investigación no los tomaron en cuenta a ellos. Entonces fueron otras terceras personas. Ellos me dicen yo te garantizo que encontramos algo. Les digo que en aquel entonces la Arqueóloga Lorenza estaba como Directora. Hoy es la secretaria realmente del INAH. Entonces hay todo el apoyo y todo el respaldo de ella para seguir con esta investigación y las gentes que ya intervinieron, o sea, ellos traen todos los aparatos sofisticados con muchas posibilidades y sin ningún costo y eso me lo dijo en ese momento. Entonces yo creo que ahí va haber algo interesante

Toma el uso de la Voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Pensando en el mismo proyecto de Puente de Calderón, sería muy interesante poder lanzar una convocatoria para que la gente que ha encontrado a lo largo de muchos años se han encontrado balas. Se han encontrado diferentes cosas y que por ahí las tienen guardadas en sus casas. A ver si la gente quisiera donarlas para el museo. Ojalá y pudiéramos sacar algo así.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Con mucho gusto. Fíjate que ya ha habido gente, como estamos hablando del museo de sitio. El señor Jacinto, precisamente el de la Orquesta. El Maestro tiene dos balas de cañón. No se si yo ya les había

dicho que yo tengo otra bala de cañón también. Entonces hay gente que se a arrimado conmigo y me han dicho Güero estando ahí listo el museo yo aporto. O sea que va a haber mucha disposición de la gente. Adelante Arquitecto, pásenle el micrófono.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Nada más un vecino de ahí del campamento y que se llama así en razón de la batalla. Le pusieron el nombre de El Campamento a los terrenos colindantes como la parte poniente del Parque Histórico. Y Don Benjamín Rentería tiene varias piezas ahí. Incluso él tiene señalado un lugar donde está una piedra labrada en donde dice que Don Miguel Hidalgo atracaba el cañón con el que estaba disparando ahí al enemigo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Mira que interesante. Yo creo que debemos de hacer eso de hacer la convocatoria para como va caminando. Decirles que el Museo de Sitio ya va a arrancar con la segunda etapa. Ya estamos con la solicitud de los presupuestos tanto del Museo de Sitio como de La Casa de la Cultura en la Delegación de La Laja. Ya estamos en eso. Fueron recursos federales y bueno, es la intensión de ver si logramos sacar pero va caminando bien. Bien, muchas gracias. Bien, si no hay algún otro comentario al respecto pongo a su consideración compañeros regidores la aprobación de este punto levantando su mano en señal de aprobación por favor.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ (PRESIDENTE)	A FAVOR
JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR (SINDICO)	A FAVOR
RUBEN EDGAR TORRES NUÑO (REGIDOR)	A FAVOR
LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ (REGIDOR)	A FAVOR
VICTOR FERNANDO ALVAREZ IÑIGUEZ (REGIDOR)	A FAVOR
LUIS PEREZ VENEGAS (REGIDOR)	A FAVOR
MARTHA ROCIO MALDONADO DADO (REGIDOR)	A FAVOR
JOSE LUIS GARCIA ANDRADE (REGIDOR)	A FAVOR
JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ (REGIDOR)	A FAVOR
JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO (REGIDOR)	A FAVOR
JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ (REGIDOR)	A FAVOR
MARGARITA MALDONADO GARCIA (REGIDOR)	A FAVOR
LUIS RICARDO CORTES MORALES (REGIDOR)	A FAVOR
GREGORIO DAVALOS NUÑO (REGIDOR)	A FAVOR

ACUERDO NÚMERO DOCIENTOS QUINCE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce Municipales presentes: - - - - -

- - -PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO Y TESORERO FIRMAR CONTRATO COMPRAVENTA CON EL SR. TEODORO BARBA JIMENEZ PARA LA COMPRA DEL PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 1-11-89 HECTAREAS POR LA CANTIDAD DE \$97,000.00 NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100M.N. MISMO QUE COLINDA CON EL PARQUE ECOTURISTICO PUENTE DE CALDERÓN. CON LA FINALIDAD DE AMPLIACION.- - - - -

- - -SEGUNDO.- NOTIFIQUESE Y REMITASE COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO A LA SINDICATURA MUNICIPAL PARA LA REALIZACIÓN DEL CONTRATO Y LOS TRAMITES NOTARIALES DE LA COMPRA DEL PREDIO ANTES DESCRITO.- - - - -

- - -TERCERO. NOTIFIQUESE Y REMITASE COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO AL ENCARGADO DE LA TESORERIA PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.- - - - -

**DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -
 DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y PERMANENTE
 DE RELACIONES LABORALES.- - - - -**

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere: Bien, si adelante señor Secretario.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Gracias, si me permiten el uso de la voz. Bien, aquí en el presente Dictamen hay un error en la fecha del acta. Esta comisión se reunió hace un par de meses en la cual estuvo el Arquitecto Gregorio, Don Toño, el Presidente, Jacqueline y su servidor. Yo como apoyo técnico ahí en la reunión porque yo no formo parte de la comisión. Bueno, en esa reunión tocaron varios asuntos laborales de varios compañeros, algunos que quedaron pendientes de resolver y que íbamos a analizar la cuestión jurídica y la cuestión medica y la cuestión de la ley de pensiones que si la anterior o que si la vigente, etc. Entonces primero que nada pedirles una observación, es el tema de la fecha. Que no es que se haya reunido la comisión el día siete de Noviembre. Es el acta que se elaboró de aquella reunión. Que bueno ahorita ya tenemos ahí el apoyo para poder desahogar ésta. Ahorita la estoy checando Don Toño para que quede asentado. Y no fue que se reunió la comisión y no fueron convocados los miembros, sino que nos tardamos en elaborar el acta porque estábamos viendo los asuntos. En esa reunión que tuvimos se alcanzaron a resolver algunos casos y otros que están pendientes de reunirse y determinar sin ningún tipo de resolución previa o que si ya se dijo que así iba a quedar. Que a la letra dice:

En el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco siendo las 08:00 Ocho horas del día 25 veinticinco de Julio del año 2014 dos mil catorce, previa convocatoria debidamente emitida, se reunieron la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Relaciones Laborales del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco, para trabajar de manera conjunta, encontrándose presentes los siguientes integrantes de la misma:

PRESIDENTE MUNICIPAL FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ.

Presidente de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Relaciones Laborales

SINDICO JACQUELINE HERNÁNDEZ TEMBLADOR.

Vocal de Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Relaciones Laborales

REGIDOR GREGORIO DÁVALOS NUÑO

Vocal de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Relaciones Laborales

REGIDOR JOSÉ ANTONIO CONTRERAS HERNÁNDEZ

Vocal de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Relaciones Laborales

Cerciorados de la existencia de quórum legal para sesionar, toda vez que acudieron la mayoría de los miembros que integran las citadas comisiones y por ende, de que los acuerdos aquí alcanzados tendrán validez legal, por lo que los puntos a tratar son los siguientes:

PRIMERO.- Solicitud del Servidor Publico AGUSTÍN PADILLA RENTERIA en su carácter de POLICÍA adscrito a la Dirección de Seguridad Publica y Vialidad, por la pensión por enfermedad no profesional que lo inhabilita total y permanentemente.

SEGUNDO.- Solicitud de Jubilación del Servidor Público SIDRONIO NUÑO RUIZ quien desempeña el cargo de POLICÍA adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Zapotlanejo, Jalisco.

TERCERO.- Solicitud del C. GREGORIO RUIZ RUIZ, en su carácter de JARDINERO OPERADOR DE EQUIPO MECANICO adscrito a la Dirección de Agua Potable y Servicios Municipales de Zapotlanejo, Jalisco, para la pensión por jubilación.

Del desahogo del PRIMER PUNTO, en uso de la voz del Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez, refiere a la comisión se analice el

contenido de la solicitud presentada por el Servidor Publico Agustín Padilla Rentería para otorgar la Pensión que por derecho corresponda; toma el uso de la Voz la Sindico Municipal Jacqueline Hernández Temblador y refiere que una vez analizado el contenido del escrito, constancia medicas expedidas por Servicios Médicos Municipales de este Ayuntamiento y los antecedentes del Servido Público Agustín Padilla Rentería y en base a la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco en los artículos 76, 77, **LO QUE CORRESPONDE AL SERVIDOR PUBLICO ES LA PENSIÓN POR INVALIDEZ Y EL MONTO PARA DICHA PENSIÓN SEGÚN LOS AÑOS COTIZADOS Y QUE REFIERE EL SERVIDOR PUBLICO SON 10 AÑOS, ENTONCES SE CONCLUYE QUE DEBERÁ SER DEL 60% SESENTA POR CIENTO SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 78 DE LA LEY ANTES REFERIDA.**

Por lo que al ser sometido a consideración de los integrantes de la presente Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Relaciones Laborales se desprende que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

En el desahogo del SEGUNDO PUNTO, toma el uso de la voz del Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: que de igual manera se analice el documento que suscribe el Servidor Publico SIDRONIO NUÑO RUIZ en su carácter de POLICÍA adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de este Municipio, mediante el cual solicita su Jubilación y para lo cual les solicito a los aquí presentes que conforman esta Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Relaciones Laborales que se analice el contenido de dicha solicitud y resolvamos lo que por derecho corresponda para otorgar la Pensión al antes mencionado; toma el uso de la Voz la Sindico Municipal Jacqueline Hernández Temblador y refiere que una vez ya analizado el contenido del escrito y las constancias medicas que obran en su expediente, así como los antecedentes del Servidor SIDRONIO NUÑO RUIZ y en base a la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco en los artículos 76, 77, **LO QUE CORRESPONDE AL SERVIDOR PUBLICO ES LA PENSIÓN POR INVALIDEZ Y EL MONTO PARA DICHA PENSIÓN SEGÚN LOS AÑOS COTIZADOS Y QUE REFIERE EL SERVIDOR PUBLICO SON 24 VEINTICUATRO AÑOS, ENTONCES SE CONCLUYE QUE DEBERÁ SER DEL 72% SETENTA Y DOS POR CIENTO SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 78 DE LA LEY ANTES REFERIDA.**

Por lo que al ser sometido a consideración de los integrantes de la presente Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Relaciones Laborales se desprende que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

En el desahogo del TERCER PUNTO, toma el uso de la voz del Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: que de igual manera se analice el asunto del Servidor Publico GREGORIO RUIZ RUIZ, en su carácter de JARDINERO OPERADOR DE EQUIPO MECANICO adscrito a la Dirección de Agua Potable y Servicios Municipales, mediante el cual solicita su Pensión por Jubilación y para lo cual les solicito a los aquí presentes que conforman esta Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Relaciones Laborales que se analice dicho asunto ya que dicho Servidor Publico ha cumplido 30 treinta años de servicio y resolvamos lo que por derecho corresponda para otorgar la Pensión al antes mencionado; toma el uso de la Voz la Sindico Municipal Jacqueline Hernández Temblador y refiere que analizado las constancias que obran en su expediente, así como los antecedentes del Servidor GREGORIO RUIZ RUIZ y en base a la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco en los artículos 72 y 73, **LO QUE CORRESPONDE AL SERVIDOR PUBLICO ES LA PENSIÓN POR JUBILACIÓN, ESTO POR HABER CUMPLIDO POR LO MENOS, SESENTA Y CINCO AÑOS DE EDAD Y TREINTA AÑOS DE SERVICIO Y PARA LO CUAL LE OTORGA EL DERECHO AL PAGO DE UNA CANTIDAD MENSUAL EQUIVALENTE AL 100% DE LA BASE DETERMINADA CONFORME AL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ANTES MENCIONADA.**

Por lo que al ser sometido a consideración de los integrantes de la presente Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Relaciones Laborales se desprende que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

Por lo anteriormente señalado y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 62, 73, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, artículos 1,2, 76, 70, 72, 73, 77 y 78 de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, esta comisión emite el presente **DICTAMEN PARA QUE SE SOMETA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN.** No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión de las Comisiones Unidas de Reglamentos y Equidad y Género, siendo las 09:30 Nueve horas con treinta minutos del día en que dio inicio la misma.

PRESIDENTE MUNICIPAL FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ.

Presidente de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Relaciones Laborales

SINDICO JACQUELINE HERNÁNDEZ TEMBLADOR.

Vocal Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Relaciones Laborales

REGIDOR GREGORIO DÁVALOS NUÑO

Vocal Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Relaciones Laborales

REGIDOR JOSÉ ANTONIO CONTRERAS HERNÁNDEZ

Vocal Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Relaciones Laborales

Siguiendo con el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván refiere: Estos asuntos del compañero Agustín Padilla Rentería, que el mismo es policía. El tiene demandado al Ayuntamiento si recuerdan que lo platicamos, se le esta pagando creo yo el cincuenta por ciento no es así Lic. Jacqueline? Y el estaba demandando por el otro diez. Ya se llegó a un arreglo con el señor y ahora quiere el sesenta por ciento que es el mínimo que establece la ley y el con eso se desiste de las demandas y sigue su pensión al sesenta por ciento. Ese asunto porque ya tenemos una contingencia laboral y fue de los que se resolvió. El segundo si lo recuerdan es del señor Sidronio Nuño Ruiz, que es policía y también padre del Agente Municipal de la comunidad de El Aguacate. Bueno el señor ya tiene edad avanzada y también tiene serios problemas de salud y estaba ahí no se si recuerdan la disyuntiva de que si tenia tantos años o no, porque había sido Agente Municipal. Ya analizamos su expediente como lo platicamos aquella vez y tiene veinticuatro años trabajando y lo que le corresponde es el setenta y dos por ciento de pensión.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Y el ya esta de acuerdo.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Así es, el ya esta de acuerdo. El ya lo que quiere, en virtud de que está en una situación física bastante complicada para desarrollar este trabajo. Y el tercer asunto es del compañero Gregorio Ruiz, el es jardinero y operador de equipo mecánico. El ya cumplió naturalmente sus treinta años y le corresponde su pensión al cien por ciento. Fue de los asuntos de aquella vez que estaban pendientes y le faltaba en ese momento un mes para que los cumpliera y ya los cumplió el pasado quince de octubre si no mal recuerdo. Por esa razón es que ya le corresponde. Perdón es el día diecinueve de octubre cuando ya los cumplió. Para él ya seria el cien por ciento porque ya tiene los treinta años de servicio laborados. Esos son los temas que se agotaron y que se quedaron pendientes que son seis, siete u ocho que estamos esperando los dictámenes médicos y estamos esperando los dictámenes de sus estados de salud. Algunos les faltaban algunos meses para cumplir ciertos años. Entonces eso es lo que esta ahorita pendiente de otros asuntos. Bueno nada más seria corregir la fecha de esta acta y que es el error que pudo haber sorprendido a dos regidores, y que son integrantes. A que hora fue que no me dijeron.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Entonces nada más solicitar ahí Licenciado de que se corrija la fecha y que se ponga la fecha de cuando se hizo la reunión que fue el día 25 veinticinco de Julio del año 2014 dos mil catorce. Es correcto.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Muy bien señor Presidente.

Toma el uso de la Voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Se generó la confusión porque también la semana pasada hicieron una llamada de Presidencia a Don Toño para decirle que tenía una reunión a las nueve de la mañana. Luego le hablaron para decirle que no, que era a las doce horas. Luego le hablaron para decirle que se cancelaba. Y de repente aparece el oficio y vemos que, ah Chingado Don Toño hicieron aquí chanchullo con esto. Ahora eso generó otra cosa. Yo soy bien claro, así he sido y espero en Dios que así me deje ser siempre. Aquí está el Ex Comandante Rodríguez. Cuando yo vi eso inmediatamente me comuniqué con él. Porque él ha sido una de las personas que ha estado en constante comunicación conmigo con el tema que han de recordar que desde el inicio de la administración no se le quería, de la administración anterior no se le quería hacer la segunda operación. Aquí abordamos el tema y se le hizo la operación. Me voy a permitir leer un oficio que él hace y me voy a permitir entregarles a los integrantes de la comisión también ese oficio.

C. HONORABLES REGIDORES DE LA COMISIÓN LABORAL Y HUMANITARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. PRESENTE: POR MEDIO DE LA PRESENTE RECIBAN UDS. UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO, Y A LA VEZ APROBECHO EL MEDIO PARA LA SIGUIENTE PETICIÓN:

SOLICITARLES DE LA MANERA MÁS ATENTA, SEA AGILIZADO EL TRAMITE DE MI PENSION ESTA AL 100% YA PRESENTE TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS POR EL SECRETARIO GENERAL, EN DONDE EL ESPECIALISTA EN MICROCIROUGIA EXPRESA EN DICHO DOCUMENTO QUE POR LA GRAVEDAD DE MIS LESIONES EN LOS TRES NERVIOS DE MI BRAZO DERECHO ASÍ COMO LA MULTIFRACTURA DE LOS HUESOS CUBITO Y RADIO, ARROJARON COMO RESULTADO UNA INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL, DICHAS LESIONES OCURRIRON EL DIA 13 DE JULIO DEL 2011 A CONSECUENCIA EN UNA TENTATIVA DE HOMICIDIO CUANDO UN SERVIDOR ME LOCALIZABA PATRULLANDO Y FUI COBARDEMENTE AGREDIDO CON ARMAS LARGAS CUERNOS DE CHIVO POR SUJETOS HASTA LA FECHA DESCONOCIDOS. MOTIVO POR EL CUAL RECURRO A EL BUEN JUICIO DE USTEDES PARA QUE POR MEDIO DE SU CONDUCTO SE ME AGILIZE EL TRAMITE DE MI PENSION. AGRADECIENDO DE ANTEMANO LAS ATENCIONES PRESTADAS A LA PRESENTE QUEDO DE UDS. COMO SU MÁS ATENTO Y SEGURO SERVIDOR. RESPETUOSAMENTE ZAPOTLANEJO, JALISCO, A 13 DE NOVIEMBRE DEL 2014 COMANDANTE OPERATIVO GUSTAVO RODRIGUEZ MAGAÑA. Solicitarle pues a la comisión y al Presidente de la comisión tenga a bien ayudarnos agilizar este tramite y si hay que convocar a la comisión hay que hacerlo ya que el especialista en microcirugía no lo va a dar de alta nunca. Se le pidió al Doctor Raúl que revisara los documentos para que él también diera su valoración. Tampoco él lo va a dar de alta nunca. Porque no van a contravenir la indicación del especialista y ayudarme con esto. Paso a entregarles a cada uno y a la comisión un oficio.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Gracias Maestro.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Si me permiten al respecto, yo estoy enterado al cien por ciento del asunto del compañero Rodríguez. No ha sido una operación la que se autorizó, fueron dos las que le practicaron y lo apoyamos para que fuera lo más pronto posible. Yo comenté con él el tema de su incapacidad, ahorita se le está pagando su incapacidad al cien por ciento. Yo le comenté a

Rodríguez que se había creado esta comisión y que se iba analizar este asunto. No soy médico y obviamente no se necesita ser médico para saber la gravedad que tiene. Pero a lo mejor fue la parte que lo inquietó y aquí está él y si me lo expresó y se lo hice saber personalmente. Le dije, Rodríguez hay que analizar tu asunto. Porque en la ley general del trabajo nos remite a otra diversa reglamentación en cuanto a las incapacidades por lesiones. El término puede ser mal entendido, él de incapacidad permanente total por el de incapacidad permanente parcial. O sea el brazo está totalmente incapacitado por decirlo así. Pero la Ley Federal del Trabajo fue la parte que seguramente lo inquietó y por eso se suscita esto. La Ley Federal del Trabajo habla de las incapacidades, en qué grado se tiene que cubrir a qué porcentaje. Entonces a lo mejor esa situación, yo le dije que hay que analizarlo y que si fuera por la cuestión humana pues el cien por ciento es hasta poco. Pero la cuestión legal y la cuestión que nos atañe es distinta y eso fue lo que le manifesté. Los dictámenes dicen efectivamente que está permanentemente dañado su brazo. Pero no dicen que tenga una incapacidad permanente total para trabajar. Y eso fue la situación y que yo lo hablé amablemente con él y ahí está. Yo le dije, no te preocupes ya que ahorita te están pagando tú sueldo al cien por ciento. Hay que analizarlo para no dejarle la consecuencia a la siguiente administración ¿Por qué? Porque una incapacidad tiene que estar resuelta dentro de cierto tiempo. La tenemos que dejar arreglada administrativa y financieramente. Entonces esa fue la situación. Se pone a la comisión del cual yo ni voto ni participo. Se les exponen y que ellos decidan. Si en su momento la comisión lo aprueba, y en consecuencia este pleno, pues ya queda en los términos que ustedes determinen. Esa fue la razón y ahí está Rodríguez.

Toma el uso de la Voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Yo también quiero decir que esto fue y se originó por la confusión de las fechas y de los oficios que se mandaron y de las llamadas. Quiero expresar que siempre y sobre todo de ti Víctor, ha habido la disposición de ayudarnos con este tema del comandante Rodríguez. Cosa que no hubo en la administración anterior y que aquí se ha ido resolviendo. Pero si, conforme a la ley y a los tiempos si es ya necesario que dictaminemos y hagamos valer tanto la ley y los derechos que él tiene a la brevedad. Gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Si me permiten yo quisiera agregar también y creo que se ha sido muy claro y les consta y nos consta a todos nosotros. Que nosotros hemos tratado de ayudarlo lo mejor que se puede y ser justos con las personas que han trabajado en el Ayuntamiento y es lo que buscamos. Nada, acordémonos que hay una ley y hay un reglamento que se tiene que respetar. No es si me cae bien o me cae mal, realmente no hay nada de eso. De veras mis respetos para las personas que a diario exponen su vida. Desgraciadamente con este problema como el del Comandante y del oficial que falleció. Pero hemos buscado la forma de cómo ayudar y de cómo hacer bien las cosas. Que la gente salga lo menos perjudicado posible. Entonces en ese sentido yo creo que se está tratando. Yo pediría nada más también al Comandante que vea y entienda la cuestión legal y que esté dentro del orden. ¿Por qué? Porque al rato se nos revierte. Que pasa por la Auditoría y ellos nos pueden decir, oye ¿que pasa? ¿porque hiciste esto? cuando la Ley te está marcando esto. En ese sentido nada más no decir que si gano o pierdo. No se trata de eso. Se trata de ser lo más justo. Nada más que se considere eso. Muchas gracias.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Este oficio que manda el Comandante lo pueden firmar de recibido. Para que haya una constancia de que fue presentado.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: No hay problema, lo estamos recibiendo y está en cabildo Don Toño. No hay problema.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Perdón, pero sí hay que atenderlo necesariamente. Que no tenga pendiente el Comandante.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Sí, para qué no se le este dando largas, que es lo correcto. Les pediría nada más que cuando estemos tratando este asunto que si haya la disposición de decir que esto es lo que me marca la ley y hay que entenderlo y buscamos. No se trata de buscar, quitar ni mucho menos. Realmente no ganamos nada en eso. Bien, si lo tienen a bien aprobar este punto del orden del día. Perdón, sí, adelante Luis.

Toma el uso de la voz el Regidor Luis Pérez Venegas y refiere: Quisiera intervenir nada más en esto. Una persona que tiene un impedimento físico en un brazo, yo pienso que no le impide trabajar o destacar y seguir trabajando. Porque pueden ubicarlo en otra área en donde no ocupe el brazo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Es lo que decimos. Que se vea lo más factible y que se vea si hay disposición en ese sentido o si se puede por otro lado. Buscaremos la forma de cómo ayudarlo, claro que si. Adelante Don Toño.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Si me parece muy bien eso, nada más también hay que tener por el comentario que hace el compañero. El trabajo, si se le ofrece algún trabajo. En Servicios Médicos y nosotros como Ayuntamiento que nos hagamos responsables de que si algo pasa ¿verdad? o sea que no haya ese tipo de situaciones. Que no nos vaya afectar.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Bueno, yo creo que los riesgos desde que entras a trabajar los tenemos, así sea una persona física al cien por ciento. Los riesgos los hay y de eso hay que estar consientes. Pero que haya conciencia nada más en ese sentido. Nosotros queremos hacer bien las cosas también. Nada más el ocupa su recurso, el ocupa su trabajo y lo que tenga que hacer. Nada más tomar lo mejor de lo que se deba hacer.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Así es, es lo que buscamos, que es su bienestar. Pero sin provocar un problema al Ayuntamiento.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Si claro.

Toma el uso de la Voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Para concluir con ese tema. Yo creo que ninguno de nosotros somos médicos para poder emitir una recomendación irresponsable en esta mesa. Vamos dejando que se analicen los argumentos técnicos de los médicos, de los abogados. En ese caso Víctor como abogado del Ayuntamiento y que conforme a la ley se dictamine lo que se tenga que hacer. Por otra parte si nos ponemos a pensar en todos y cada uno de los empleados del Ayuntamiento que carecen de un servicio de seguro, que carecen de un servicio médico bueno. Porque esto no es de esta administración, esto viene desde hace muchos años. No hay una pensión para ellos, no perdón. No hay un sistema de pensiones, no hay un seguro social, no hay cómo adquieran una vivienda. Tienen muchas carencias y cuando pasan cosas como estas, creo que por la gravedad del tema deberíamos de agilizarlo y de meterle también un poquito también, el tema del corazón.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Nada más Maestro yo quisiera decirle que la cuestión de la vivienda a lo mejor está enterado. Estamos trabajando en ello. Tenemos ya los terrenos de La Laja donde se hizo ya, no pero en La Laja se hizo una infraestructura de calle, drenajes y alumbrado. Estamos trabajando en ello

para los empleados, precisamente, del Sindicato estuvo Chuy. Estuvieron ahí donde hubo el compromiso de diez viviendas para los empleados de aquí del Ayuntamiento. Entonces se está trabajando en eso. Los programas todo el tiempo han existido por una u otra razón. En los dos años que llevamos igual, tratar de darles vivienda. Tienes que tener esto, luego esto otro. Te pones muchas condiciones, pero creo que ahorita va avanzando en eso. Esperemos que en esta administración hacer una realidad el darle vivienda a la gente. Muchas gracias. Bueno si no hay algún otro comentario al respecto lo pongo a su consideración compañeros Regidores levantando su mano en señal de probación del presente dictamen con la corrección que se señaló al respecto de la fecha del presente dictamen.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ (PRESIDENTE)	A FAVOR
JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR (SINDICO)	A FAVOR
RUBEN EDGAR TORRES NUÑO (REGIDOR)	A FAVOR
LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ (REGIDOR)	A FAVOR
VICTOR FERNANDO ALVAREZ IÑIGUEZ (REGIDOR)	A FAVOR
LUIS PEREZ VENEGAS (REGIDOR)	A FAVOR
MARTHA ROCIO MALDONADO DADO (REGIDOR)	A FAVOR
JOSE LUIS GARCIA ANDRADE (REGIDOR)	A FAVOR
JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ (REGIDOR)	A FAVOR
JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO (REGIDOR)	A FAVOR
JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ (REGIDOR)	A FAVOR
MARGARITA MALDONADO GARCIA (REGIDOR)	A FAVOR
LUIS RICARDO CORTES MORALES (REGIDOR)	A FAVOR
GREGORIO DAVALOS NUÑO (REGIDOR)	A FAVOR

ACUERDO NÚMERO DOCIENTOS DIECISEIS.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce Múicipes presentes: - - - - -

- - -PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZARA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y PERMANENTE DE RELACIONES LABORALES DE FECHA VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE EN TODOS SUS TERMINOS. - - - - -

- - -SEGUNDO.- REMITASE COPIA CERTIFICADA DE LO ANTERIOR AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS ASÍ COMO AL ENCARGADO DE LA TESORERIA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.- - - - -

DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -
ASUNTOS GENERALES. - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez señala: Bien, si alguien de los Regidores quiere hacer uso de la voz, déjenme tomar nota. Regidor Víctor, Regidor Don Toño, Regidor José Luis. Bueno en ese orden y si alguien más quiere hacer el uso de la voz. Adelante Regidor Víctor.

Toma el uso de la voz el Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez y refiere: Buenos días a todos compañeros y compañeras. Es solamente una petición Presidente. Los ciudadanos de la calle de San José del Río, en la colonia Santa Cecilia. Entre las calles Jaime Torres Bodet, Rafael Ramírez y las subsecuentes. Me han hecho la observación que por esa calle el tráfico, carros, motos pasan a muy alta velocidad. Es imprescindible una señalización ya sea topes o bollas. Porque como están los centros escolares muy cerca, ya sea primaria, secundaria o preescolar. Entonces los que tienen que atravesar esas calles, pues los carros no se detienen. Como no hay ningún tope o señalética o alto. Los vehículos pasan y yo los he visto

sinceramente que pasan a sesenta kilómetros por hora. Entonces como hay tantos niños que se atraviesan, ya se imaginara entre caídos de motocicletas y bueno eso es un problema. Entonces sería nada más esa situación Presidente. La calle es San José del Río y su cruce es con Jaime Torres Bodet, Rafael Ramírez y la siguiente no recuerdo bien su nombre. Yo creo que esas dos serían las principales y que es por donde más hay el cruce de familias y niños.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Nada más quiero comentarte Licenciado Víctor que hemos solicitado a la Secretaría de Vialidad bollas para poner en cada calle. Muchas veces las personas dicen que el poner los topes y eso es por falta de tener nosotros cultura. Pero bueno, no hay otra forma desgraciadamente. Hay que hacerlo y ya solicitamos bollas a la Secretaría de Vialidad.

Toma el uso de la voz el Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez y refiere: Gracias Presidente. Yo entiendo que me dicen que al pueblo le llaman Topetlanejo, por tantos topes. Pero a veces uno como conductor no respeta y vaya que las motos, todos lo vemos, que es un problema porque no hay cultura de los motociclistas. Porque si está el tráfico parado, hasta en las banquetas se suben y la gente tiene que andar esquivando las motocicletas los mismos conductores. Esto es algo que lo vemos a diario, muchas gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere: Lo vemos con mucho gusto Licenciado Víctor.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Don Toño, adelante por favor.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Muy bien, buenos días. Igualmente lo que hemos tratado desde el principio. Lo que está bien lo apoyamos y lo felicitamos y lo que vemos que no está bien nos oponemos. En este caso quiero agradecerle la disposición ya que atendió nuestra súplica en la comunidad de La Laja. Ya están instalados los baños en el Panteón. Eran muy necesarios y los estaban ocupando demasiado. El día de los muertos estuvieron listos y es algo que a nombre de la comunidad muchas gracias señor.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere: Muy bien Don Toño. Muchas gracias.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: También para comentarle y preguntarle al Licenciado del asunto de las tumbas que fueron saqueadas y que se robaron las vigas. ¿Sigue el procedimiento ahí?

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Sí, se presentaron las denuncias. Apoyamos a las personas con elaborar las denuncias y presentarlas ante el Ministerio Público para que siga su proceso legal. También se le ha pedido al área de Seguridad Pública que nos apoyen para ver si los podemos agarrar infraganti a los cuates estos. Para poder resolver la situación. Pero el asunto ya está y ya se presentó. Y bueno también desafortunadamente el trabajo que tiene la Fiscalía es mayor a la capacidad que tienen en personal. También son algo lentos en el desarrollo e integración de las averiguaciones previas. Pero se les dio todo el apoyo a estas personas y sí han estado viniendo a preguntar Don Toño. Cualquier cosa les dijimos que están las puertas abiertas.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Eso es, entonces, ahorita está detenido por la cuestión de que no a habido respuesta por parte de la Fiscalía.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Bueno, se tiene que abrir una indagatoria y los elementos

de la Policía Investigadora tendrán que hacer ahí sus indagatorias y sus averiguaciones y en este tipo de asuntos lo que sería más próspero es detener a alguien en flagrancia o sea cargando las vigas o sustrayéndolas en el momento. Que esto sería la cuestión ya sea de la investigación y la propia prevención de que en donde los vean. También que nos avisen de que si ven a alguien con vigas pues échelos el grito y ahí los agarramos y que les hacemos.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: La pregunta era porque las tumbas continúan abiertas y ahí están expuestas y pueden provocar algún accidente. A eso iba.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Perdón, asumí que era por la cuestión legal. Déjeme hablar con Gerardo "El Pelón" que es el encargado del lugar para tomar una resolución física y técnica de ahí de las tumbas.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Muchas gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere: Agregar un poquito Don Toño. Decirle que en la delegación de La Purísima ya tenemos baños. Estamos instalando baños en cada Panteón de cada delegación. Ahí van las cosas caminando también. No se si ya se lo había comentado también que en el Panteón de la delegación de La Purísima en la calle estaba a cuatro metros y ahorita ya la tenemos a diez metros. Creo que hoy cambió totalmente ahí la atención con la gente porque era un problema a diario por algún fallecido por la vialidad. Hoy afortunadamente logramos cambiarlo. Muy bien muchas gracias. Adelante por favor Licenciado José Luis.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: Muchas gracias y buenos días de nuevo a todos. El sentido de mi participación es para tocar dos puntos. Uno muy relacionado con lo que señala el compañero Regidor Víctor Álvarez. En la calle López Rayón en la parte alta hacia donde terminó la obra, se han ido instalando bollas y reductores de velocidad a petición de los vecinos por los accidentes que hay. Ciertamente no podemos llenar las calles de reductores y de topes. Pero a veces es necesario hasta que haya un ejercicio de conciencia y de cultura. En días pasados hubo un accidente con una motocicleta y después con dos automóviles ya casi al final de la calle con el cruce de la calle López Rayón y Juan Escutia y se manejó en redes sociales. Lo que me llama mucho la atención es que las fotos que sube la gente se ve claramente los letreros de alto, uno y uno. Que no lo hacemos y es un error como ciudadanos. Pero a veces en una necesidad ¿porque? porque está a una cuadra de dos Centros Escolares. De la escuela Primitivo Tolentino la que conocemos como Lola Pacheco y la Ignacio Ramírez que esta por ahí a un lado. Entonces es un tránsito natural de niños que van hacia la Escuela. Entonces atendiendo a esa situación creo que sería prudente, Presidente, darle vista y movilidad al área de mantenimiento de Servicios Generales para que analicen la posibilidad de colocar bollas o reductores en esa parte por el tema de los niños que hay que cuidar. El segundo aspecto voy a ser reiterativo se que ya soy como grabadora con ese tema de la recolección de basura. Sabemos que tenemos ese problema ya de un tiempo. Pero ahora va otra queja. Ha dejado de pasar por algunas calles. Y otra es que ha cambiado horarios sin avisar a los vecinos. Entonces han dejado su basura ahí y no pasa el de la basura, la meten y luego pasa el de la basura. Entonces es un servicio que en su ineficiencia va en aumento y eso va en perjuicio de los ciudadanos. Nosotros como Ayuntamiento debemos procurar ser garantes de que los servicios públicos que se prestan sean de la mejor calidad y prestados de la mejor manera a los ciudadanos. Entonces creo que sería conveniente, Presidente, el exhortar de nueva cuenta a la empresa con a que se tiene concesionado el servicio para que presten un servicio de calidad. Porque no les estamos pidiendo un favor, porque se les paga. Es nuestro deber velar por los intereses de los

ciudadanos del Municipio. Entonces pido Presidente si fueran tan amables las áreas competentes de tener una plática con la empresa. Inclusive si nos pueden invitar para estar ahí y que escuchen de nuestra voz los reportes que a nosotros nos hacen llegar y que a nosotros mismos nos toca vivir. Es cuanto hablar sobre el punto Presidente.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: En días pasados hice llegar un oficio al área de vialidad. En la Escuela Foránea número sesenta y dos, la que esta por el Centro de Modas. En los últimos veintidós días ha habido dos accidentes. Una persona de un vehículo que atropella a uno de una bicicleta y otra persona que atropella a un niño. Afortunadamente ninguno de los dos fue de gravedad, no fueron lesiones mayores. Pero quisiera poner en contexto de cómo esta la situación ahí. Ahí tenemos un Centro Comercial, tenemos los Bomberos, tenemos casas habitación. Eran locales que no se vendieron que no se rentaron y mejor los hicieron casa habitación. Que están llenos y tenemos el mismo problema de que casi no pasa la basura. Tenemos el problema de los baches, esta totalmente agujerado ahí con toda la grava. Tenemos el problema, tenemos los Juzgados, tenemos la licorería de la esquina, tenemos una serie de servicios y solo hay una calle para la entrada. Afortunadamente se habilitó y se ha estado usando la calle de con Fredy a la vuelta. Aunque los semáforos no están sincronizados para que dure mucho rato la vuelta. Pero finalmente donde se hace la "T" de la Escuela donde llegan, es un caos total. Yo solicite no topes, señalización. Unos letreros grandes de ponerle sentido a las calles de cual es de entrada y cual es de salida. Porque a parte tenemos bodegas de telas y entran Tráilers en sentido contrario. Yo traigo fotografías, más de cien fotografías de que me he parado ahí a ver la problemática de todos los niños entre los camiones. Los camiones que rosan las llantas entre ellos porque no caben. Son el crecimiento de la Escuela ha llegado a tal que son novecientos treinta y dos niños y el año que entra entran noventa más. Van a ser mil, mil veinte alumnos y las características geográficas de la Escuela generan el conflicto por si solas. En la cabecera muchos niños llegan caminando a las otras Escuelas. Aquí no por la distancia, por la carretera todos llegan todos llegan en un transporte ya sea privado o ya sea público. Entonces hay cientos de vehículos. Tiene quince días que empezó a pararse la patrulla después del accidente. Tenía más de un año que no se paraba ahí afuera, pero ya lo están haciendo y ya de alguna manera inhibe. Tapan el tráfico los padres de familia que recogen alumnos de la carretera. Es un verdadero caos y ojalá y pudieran tomar cartas en el asunto para que no nos pase. Decía José Luis ahorita, hasta que haya un ejercicio de cultura y yo diría que hasta que no nos maten algún muchacho. Muchísimas gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Bueno, ahorita se me ocurre Maestro. Vamos a dar indicaciones ya a vialidad. Yo creo que una solución rápida va a ser que el transporte lo vamos a meter por la calle que se acaba de empedrar. Yo creo que es una solución muy buena para los papás que lleguen en vehículos, entren sin ningún problema ahí y el transporte que es pesado, acá se ordene. Yo creo que eso va a ser una solución rápida y ahorita lo checamos y lo vemos. Adelante Licenciado Víctor.

Toma el uso de la voz el Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez y refiere: Bien Presidente, estoy viendo y creo que todos lo hemos visto, el tema, pues, de la cultura vial. Proponerles a este pleno de porque no hacer nosotros un programa como Ayuntamiento de concientización. Para que con fotografías, con casos que hayan pasado aquí en el Municipio. Concientizar a los automovilistas y a los peatones a que respetemos la ley y que todos podamos convivir en un ambiente de paz y armonía. Que le demos la prioridad al peatón en las zonas que se le debe de dar. Que los motociclistas respeten los semáforos porque se pasan en rojo y creo que todos lo hemos visto. Ves el semáforo en rojo y ves que el de la motocicleta se pasa sin importarle. Yo creo que sería algo muy bueno y quisiera que nosotros como Ayuntamiento Presidente hiciéramos una campaña de culturización. Gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien. Yo quisiera nada más explicar un tema que creo que vale la pena. El día de antier nos regalaron del Gobierno del Estado, nos regalaron una patrulla, ustedes la pueden ver ya que está afuera de la Presidencia. He estado platicando con Carlos, sigue habiendo quejas de inseguridad y bueno eso hay que estar consciente de la situación que estamos pasando. Pero queremos iniciar un nuevo proyecto donde estas patrullas precisamente, con esta que esta nueva y tenemos otra igual en las mismas condiciones que no es nueva. Pero vamos a poner dos patrullas con ocho elementos de lo mejor de lo que tengamos para darle atención rápida e inmediata que es la queja de la gente. Hablas y no vienen. Va estar una patrulla aquí en el Ayuntamiento y otra patrulla en Seguridad Pública. En el momento en que esté la llamada es inmediatamente y no va a hacer otra cosa que al pendiente de una llamada. Para que haya la atención inmediata. Yo creo que eso es una cosa de las que vamos a resolver. Si me preguntan que si es en una Delegación, ahorita les digo que hay una patrulla en cada Delegación y no está tanto moviéndose. Y si se mueve es por indicaciones del Delegado a donde va, para estar al pendiente de donde va esa patrulla. Entonces esto va a ser muy rápido. Yo creo que nos va a funcionar. Creo que va a llegar mucho a la necesidad que tenemos todos los ciudadanos. Porque en ese sentido hay muchas quejas y es la verdad. Que vino a la hora, que no llegó y detalles. Va a ser esto las veinticuatro horas. Yo creo que nos va a funcionar en su momento. Va a tener otra imagen la patrulla, diferente, donde diga atención inmediata ciudadana equis, vamos a buscarle como ponerle ahí para que la gente y el teléfono de cuál es el que deben de reportarlo. Creo que nos va a funcionar esto para que cambie un poquito o mucho el aspecto de la seguridad con el ciudadano. Donde te estén pidiendo en una forma inmediata la atención. Entonces para que tengamos conocimiento en ese sentido.

Toma el uso de la voz la Regidora Margarita Maldonado García y refiere: Buenos días. Haciendo hincapié a lo que comentaba el Maestro Ernesto. En el semáforo de la flecha, cuando estamos esperando lo que es la salida de los alumnos a la una cuarenta y cinco. Cuando estamos esperando la flecha para dar vuelta hacia la hielera. Cuando uno va a dar la vuelta y a mí me ha pasado que los carros que vienen de La Laja hacia Zapotlanejo, por donde va la flecha se pasan pero viene a Zapotlanejo. O sea, precisamente esperan la flecha para pasarse por ahí. Entonces ahí si se esta ocasionando mucho problema porque nosotros atentos a la flecha le damos y los de allá se meten tanto motociclistas como carros. Entonces si poner a alguien de vialidad y sobre todo a la hora en donde es más tráfico que es la hora de la salida de los alumnos a la salida de la Secundaria. Gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Si gracias.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Presidente perdón, ese es el problema de no escuchar a los ciudadanos. Cuando un Presidente se aferra a lo que el cree y es lo que se debe de hacer. Ese es el problema, yo personalmente, loable, como Director de la Escuela con Juan José. Esa vuelta, esas dos vueltas están mal ubicados. Deberían de ser centrales. Centrales no tendríamos el problema. ¿Ahí no mataron al muchacho de la moto con Fredy? y todos los días yo veo, todos los días. La gente aprovecha motos y carros, se pone por la lateral y ahí le dan y no pasa nada.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Decía una persona, perdón, ¿Cuándo te entiende la gente? Cuando le pegas en el bolsillo. No se trata tampoco de perjudicarlos pero es poner orden.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Pero ahí Presidente lo vivo todos los días. Ahí vivo y ahí esta mi Escuela. La solución de verdad, la solución y un dictamen de vialidad lo puede decir. Es

quitar los laterales. Primera, porque se paran los Trailers y es un problema, segunda, es moverlos al centro, es abrir el pedazo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: O sea, los laterales que vayan a la vía y no al contrario.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: A los carriles centrales y no a los laterales y al centro se acaba el problema, se acaba el problema totalmente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Déjame ver. Hemos solicitado para que tengan conocimiento también, el semáforo peatonal aquí en el cruce de Reforma. Se hicieron varias peticiones a vialidad para que, ojala, y sea pronto esto. Adelante Licenciado.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Bueno antes de que acabe la presente sesión si me permiten en nombre de la Secretaría y seguramente de todo el Ayuntamiento y Regidores, el agradecerle al compañero Gregorio Ruiz Ruiz. Gregorio puedes levantarte, entregó sus treinta años aquí al Ayuntamiento. Pasa Gregorio por favor. Se dice fácil treinta años. Pero aquí hay Regidores que parece que tienen pero no llegan a esa edad. Muchas gracias por darme el uso de a voz para reconocer tantos años el mismo trabajo.

Toma el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiere: Nada más como comentario final e información también acerca del área de Planeación y Desarrollo Urbano y la comisión. Informarles, los predios de La Purísima. El día de ayer tuvimos una plática con el área encargada de este proyecto. Está avanzando, se encuentra en términos finales la regularización de todos los predios y principalmente la cabecera de la delegación de La Purísima. Creo que ese es un logro que es de aplaudir la gestión ha sido ardua no nada más de esta administración sino que ha pasado a través del tiempo. A los ciudadanos de la comunidad les va dar una certeza de su patrimonio. Creo que esa es una cosa que debemos de reconocer, además, de todo lo que estábamos comentando aquí de la cultura vial y todos esos comentarios respecto a los accidentes que se han venido dando. Si realmente necesitamos tener nosotros una postura como Ayuntamiento en cuanto a la ciudadanía de hacer una campaña como bien lo decía Víctor, de concientización y cultura vial. Pero también debemos de plantear y poner mano firme nosotros como servidores públicos en muchísima de nuestras áreas. En el caso particular en el área de Planeación y Desarrollo Urbano que ha sido tan criticada. Creo que es una de las áreas que a diferencia de siempre que se ha venido manejando hemos puesto empeño por la regularización y planeación de todos los fraccionamientos y subdivisiones que se vienen dando. Imitamos muchas cosas de los americanos que son nuestros vecinos. Esa es una cosa que también quisiera que se imitara. La planeación a futuro de nuestro Municipio debe de ser importante y debemos de marcarla como prioridad. En ese sentido generarle a la conciencia de los ciudadanos de porque se hacen esas acciones, de porque no se permite una cierta subdivisión a cierta medida. Hay condiciones y planeaciones que se están llevando que ojala que en un futuro se sigan realizando. Ese es mi comentario como es tipo de campaña de concientización para una vialidad pública, también es necesario la concientización de la planeación de nuestros predios y de todos los desarrollos urbanos que se pretendan hacer en el Municipio y cada uno en sus áreas creo que debemos de generar la conciencia de que todo es en mejora del Municipio, Gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muchas gracias Ingeniero. Bien, no se si hay más asuntos que tratar.

El Presidente Municipal consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 09:29 Nueve con Veintinueve minutos del día 13 Trece de Noviembre del 2014 dos mil catorce, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. -----

El Presidente Municipal:

Francisco Javier Pulido Álvarez

Sindico Municipal

Secretario General

Jacqueline Hernández Temblador

Víctor Manuel Peralta Galván

Regidores:

Rubén Edgar Torres Nuño

Lidia Viviana Becerra Jiménez

Víctor Fernando Álvarez Iñiguez

Luis Pérez Venegas

Martha Rocio Maldonado Dado

José Luis García Andrade

Juan Carlos González Hernández

Juan Ernesto Navarro Salcedo

Margarita Maldonado García

Luis Ricardo Cortes Morales

José Antonio Contreras Hernández

Gregorio Dávalos Nuño

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria número 63 Sesenta y Tres celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, a las 08:30 Ocho Horas con Treinta minutos del día 13 Trece de Noviembre del 2014 dos mil catorce.-----